



La continuidad del proceso de Paz

Para darle continuidad al proceso de paz el próximo Presidente deberá comprometerse, en reconocer que aún persiste el conflicto interno armado, que la base para su superación se encuentra en el mencionado tratado de paz del Teatro Colón, pero que además deberá persistir en la búsqueda de una solución política también con el ELN, para lo cual es fundamental el proceso que se adelanta en La Habana y que deberá mantenerse y llevarse a buen puerto, así como avanzar en la exploración de lo que sería un proceso colectivo de sometimiento a la justicia de los grupos sucesores del paramilitarismo, pues finalmente es la manera más razonable de construcción de un país equitativo y moderno.

***José Luciano Sanín Vásquez
Director Corporación Viva la Ciudadanía***

En este largo debate electoral la discusión sobre la Paz se ha centrado en si se va a modificar o no el Acuerdo Final para la terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera firmado con las Farc, cuatro de los cinco candidatos que disputaron la primera vuelta manifestaron que no lo alterarían y tan solo uno, Iván Duque, manifestó que impulsaría la modificación de algunos puntos del Acuerdo Final, sin precisar con detalle qué cambios serían y cómo lo haría (por ejemplo renegociando con las Farc, reformando la Constitución a través del Congreso, con una Constituyente, etc.). Este debate ha sido tan superficial como el que se dio cuando se anunció la reforma constitucional que permitió la reelección inmediata, se dijo entonces que apenas se cambiaría “un articulito”, y en realidad la reforma no solo modificó las reglas de juego y alteró el equilibrio de poderes, conocido con la metáfora mecánica de pesos y contrapesos, sino que se obtuvo, como dan cuenta las sentencias judiciales penales en firme, por los delitos de peculado y cohecho que se cometieron para su aprobación.

Para darle continuidad al proceso de paz el próximo Presidente deberá comprometerse, en reconocer que aún persiste el conflicto interno armado, que la base para su superación se encuentra en el mencionado tratado de paz del Teatro Colón, pero que además deberá persistir en la búsqueda de una solución política también con el ELN, para lo cual es fundamental el proceso que se adelanta en La Habana y que deberá mantenerse y llevarse a buen puerto, así como avanzar en la exploración de lo que sería un proceso colectivo de sometimiento a la justicia de los grupos sucesores del paramilitarismo, pues finalmente es la manera más razonable de construcción de un país equitativo y moderno.

Mantener abierta la oportunidad de lograr la paz, exigirá además del próximo Presidente, un gran liderazgo para impulsar el proceso de transición política y cultural que conduzca el país por el sendero de la reconciliación y la convivencia, y de manera principal la decisión clara de llevar a la práctica las reformas previstas en el Acuerdo Final con las Farc, (muchas de las cuales ya se encuentran previstas en las más de 100 normas que se han producido en este año y medio de implementación), y las que se acuerden con el ELN, que contribuyan a modificar los factores que han alimentado el conflicto armado, en particular el acceso a la tierra y las condiciones de vida de la población rural, la transformación de las economías ilegales, y la ampliación de las posibilidades de participación de nuestra muy diversa y plural sociedad.

Esos propósitos se contraponen con uno de los candidatos, pues no es un misterio que el Centro Democrático y su jefe Álvaro Uribe, han negado y siguen negando la existencia del conflicto armado, y por ende desechan como política la búsqueda de una salida política negociada a él, y nada indica que Iván Duque no mantenga dicha tesis, todo lo contrario, pasó tres años y medio en el Congreso oponiéndose al proceso de paz.

De otro lado, el candidato Iván Duque afirma que quiere introducir unos cambios en la JEP (establecer penas privativas de la libertad para los integrantes de las Farc y condicionar la participación política de las Farc al cumplimiento de dichas penas), cambio que de hacerse no se podría aplicar por el principio de favorabilidad, y no dice nada acerca de si les dará implementación a todas las disposiciones del Acuerdo Final. Un eventual cambio del Acuerdo Final, implica dar al traste con el principio de buena fe que supone la suscripción de un Acuerdo por parte del Estado colombiano y la insurgencia, o cualquier otro actor político.

En su programa, en sus declaraciones, y por sus aliados, se puede inferir que, de ser elegido Iván Duque como Presidente, el Acuerdo con las Farc no se cumplirá, incluso en varios puntos se impulsarán políticas completamente contrarias, y se generará con su proyecto de reforma a la JEP un inmenso conflicto institucional que podría paralizar la JEP y truncar con ello el cierre jurídico del conflicto armado. Sobre la Mesa de Diálogo con el ELN, ha señalado que condicionaría su continuidad a la concentración previa de los integrantes del ELN, lo que sin duda llevaría a su rompimiento. Y sobre la política de sometimiento colectivo de los integrantes de grupos sucesores del paramilitarismo se ha manifestado en contra. Un salto al vacío porque Iván Duque y sus aliados no le han dicho al país cuales serían y como asumirían las consecuencias de intentar reformar el Acuerdo con las Farc y de propiciar el rompimiento del proceso con el ELN.

Es claro que de ganar Iván Duque las elecciones el próximo 17 de junio el proceso de paz, como lo hemos entendido, como lo hemos reivindicado, como lo hemos impulsado, se romperá.

De otro lado el candidato Gustavo Petro en su programa de gobierno, en sus declaraciones y con sus aliados se ha comprometido a cumplir con el Acuerdo

con las FARC, a mantener, en la perspectiva de llegar a un Acuerdo, la Mesa de Diálogo con el ELN, y a combatir las economías ilegales, la corrupción y las mafias que han alimentado y sostenido a los grupos armados sucesores del paramilitarismo.

La continuidad o la ruptura del ya golpeado y debilitado proceso de paz se define el próximo 17 de junio, día en que 36 millones de colombianas y colombianos estamos habilitados para decidir quién será la persona que ejerza la Presidencia los próximos cuatro años. Esperamos y queremos que una inmensa mayoría de la ciudadanía decida por la continuidad del proceso paz.

Edición 591 – Semana del 8 al 14 de junio de 2018